

República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Evelyn Domínguez Serrano

C. C. 51879601 de Bogotá, D. E.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los
requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Comunicador Social Periodista

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. E. Agosto 17 de 1994

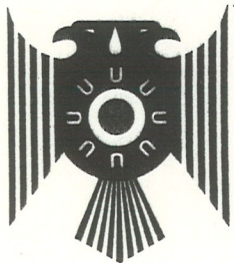
[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario Facultad

[Firma]

Decano

[Firma]
Secretario General

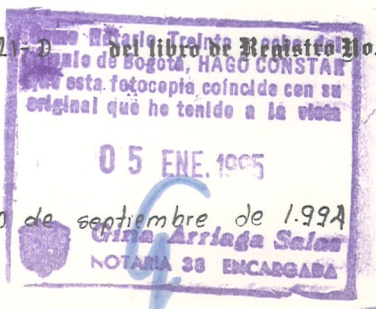


Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

[Firma]

Secretario de Educación

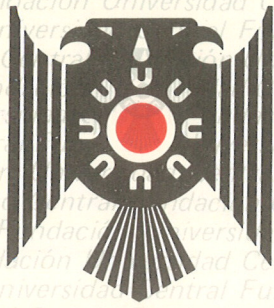
Anotado al folio 217-D del libro de Registro No. 94



Fecha, Santafé de Bogotá D.C. 20 de septiembre de 1994

NOTARIA 38 ENCARGADA

Nº 21871



ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 554 a 556 se encuentra la siguiente Acta de Grado: ACTA DE GRADO No. 464-94. En Santafé de Bogotá D.C. a los diez y siete (17) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994), siendo las doce (12:00) meridiano, convocados por Resolución Rectoral No. 013-94, se reunieron en el Aula Máxima de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, el Rector, doctor JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO, el Decano de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo, doctor FERNANDO BARRERO CHAVES, el Secretario de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo, doctor CARLOS GUEVARA AMORTEGUI y el Secretario General de la Universidad, doctor RAMON MANRIQUE BOEPLER, para presidir y rubricar los grados de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA a los señoresEVELYN DOMINGUEZ SERRANO....., identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 51.879.601 de Bogotá, quienes cursaron y aprobaron todas las materias comprendidas en el pensum y quien presentó Tesis de Grado sobre "EL SISTEMA EXPRESIVO AUDIOVISUAL", cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Facultad de Comunicación Social-Periodismo, habiéndose hecho todos ellos merecedores a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. 001652 de 1987 y 15818 de 1978 emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el señor Rector tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad ejerciendo la carrera de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Previa entrega de Diplomas, el señor Rector presentó su saludo en nombre de la Universidad. Agotado el orden del día, la sesión se dió por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO, Rector

(Fdo.) FERNANDO BARRERO CHAVES, Decano Facultad de Comunicación Social-Periodismo

(Fdo.) CARLOS GUEVARA AMORTEGUI, Secretario Facultad de Comunicación Social-Periodismo

(Fdo.) RAMON MANRIQUE BOEPLER, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original, a los catorce (14) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


RAMON MANRIQUE BOEPLER
Secretario General

BILIGENCIA DE AUTENTICACION



El suscrito Notario Cuarenta y Seis del Circulo de Bogotá Certifica que la(s) firma(s) que autoriza(n) el anterior documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaría por Ramon Manrique Boepler según la confrontación que se ha hecho de la(s) firma(s) Bogotá, D. E.,

15 SEP 1994



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA

CENTRO PARA EL APRENDIZAJE, LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN

Certifica que

EVELYN DOMINGUEZ SERRANO

C.C. N° 51.879.601

Asistió al Taller

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

Realizado del 12 al 15 de junio de 2018 con una intensidad de 16 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Luis David Prieto Martínez
Vicerrector Académico

Bogotá D.C., junio de 2018

8681550006



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

certifica

que **Evelyn Domínguez** participó en el curso
**La comunicación corporativa:
nuevas estrategias, nueva dirección**
desarrollado el viernes 19 de mayo de 2006
con una intensidad de 4 horas.

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2006

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Horlbeck B.', is written over a faint, large, stylized watermark or signature.

Jürgen Horlbeck B.
Decano Académico



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

La Universidad Militar Nueva Granada
y la Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría
General

Certifican que

Evelin Domínguez Serrano

C.C. 51,879,601

cursó y aprobó el curso

**LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA
DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Duración 16 horas

25 de abril y 9 de mayo de 2007

En constancia se firma en Bogotá, D.C., el 9 de mayo de 2007

LUIS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá sin indiferencia

BG. CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS
Rector Universidad Militar Nueva Granada



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

La Universidad Militar Nueva Granada y la Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá, D.C.

Certifican que

Evelyn Domínguez Serrano

51.879.601

Cursó y aprobó

CURSO DE COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA GERENCIAL

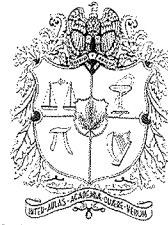
Realizado en la ciudad de Bogotá, D.C., con una intensidad de 35 horas

En constancia se firma, el día 18 del mes de noviembre de 2008

BG. CARLOS LEON GÓMEZ MATEUS
Rector Universidad Militar Nueva Granada

SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

YURI CHILLÁN REYES
Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que

EVELYN DOMINGUEZ SERRANO

Documento de identidad No. 51.879.601

Cursó y aprobó el:

**SEMINARIO- TALLER DE REDACCIÓN PROFESIONAL:
GRAMÁTICA, REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA**

Realizado del 28 de julio al 8 de septiembre de 2009, con una intensidad de 60 Horas
Dado en Bogotá, el 8 de septiembre de 2009

ANA MARIA GROOT
Secretaria Académica

CONSTANZA MOYA
Docente

LUZ AMPARO FAJARDO
Docente



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

certifica

que **Evelyn Domínguez Serrano** participó y aprobó
(cumpliendo con la asistencia mínima reglamentaria)
el seminario – taller **Periodismo Digital**,
desarrollado del 16 de julio al 23 de agosto de 2008
con una intensidad de 40 horas.

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2008

Jürgen Horlbeck B.
Decano Académico

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA**

Hace constar que

EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO

Participó en el Seminario de Epistemología Interfacultades'

"LA ESTRUCTURA COGNITIVA - SER - OBJETIVIDAD - SUJETO"

Realizado del 28 de enero al 3 de junio de 2003 con una intensidad de 36 horas.

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2003


VICENTE DURÁN CASAS, S.J.
Decano Académico





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

Recibo: 006

Bogotá, 5 de junio de 2013

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

El señor (a), **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 51879601 cursó y aprobó en esta Institución el curso de Inglés **Nivel III** con una intensidad de 60 horas, desde el 1 de septiembre hasta el 10 de diciembre de 2012, obtuvo una calificación de cuatro punto cuatro (**4.4**).

Se expide a solicitud del(a) interesado(a),


AMANDA VILLA ALZATE
Jefe Admisiones, Registro y Control

L.T.M.

Página 1 de 1
El presente documento carece de validez si su original no está firmado y sellado por la institución de igual forma, este documento quedara anulado si presenta enmendaduras y/o borrón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, **EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO** identificada con C.C. No. 51.879.601, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA	CO1.PCCNTR.851211 del 26 de febrero de 2019, resultado del proceso SED-SII-DGCP-PSP33-2019..
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales en la programación, ejecución y control de las estrategias asociadas al proceso de fortalecimiento de las capacidades de los Directores Locales de Educación y Directivos Docentes, en el marco del proyecto de inversión 1058 "Participación Ciudadana para el Reencuentro, la Reconciliación y la Paz".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales en la planeación, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento a la gestión adelantada por las Direcciones Locales de Educación y los Colegios Distritales en el marco de las competencias a cargo de la Dirección, al interior de la Secretaría de Educación, a nivel institucional e intersectorial desarrollada con otras entidades públicas y/o privadas. 2. Apoyar en el desarrollo de estrategias con las Direcciones Locales de Educación y los Colegios Distritales que permitan la integración, articulación y fomento de la participación, el reencuentro, la reconciliación y la paz. 3. Apoyar la elaboración, consolidación, revisión y/o seguimiento de los informes en general que le sean requeridos, informes de gestión, del reporte de las metas del componente físicas, financieras y contractuales, de rendición de cuentas y de las líneas de acción con respecto a aspectos referidos en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y las Direcciones Locales, así como los demás que sean requeridos por el supervisor, debidamente soportados. 4. Participar en las reuniones, espacios e instancias de participación en las que sea designada por el supervisor y apoyar el desarrollo de las mesas a cargo de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales. 5. Apoyar en la construcción y aplicación de instrumentos para el levantamiento y consolidación de la información por parte de las Direcciones Locales de Educación y otras dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación que sirvan como insumo para la formulación, consolidación, seguimiento y/o evaluación de los programas, proyectos y acciones desarrolladas a nivel territorial. 6. Elaborar las respuestas a los requerimientos designados por el supervisor, relacionados con el componente y realizados por las distintas dependencias de la Secretaría de Educación, antes del control, entidades del orden nacional y distrital y de la ciudadanía en general que sean avaladas y/o suscritas por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, en términos de oportunidad y llevando un estricto control sobre ellas. 7. Adelantar el apoyo a la supervisión en los convenios y contratos que le sean designados, así como apoyar la gestión y el seguimiento al trámite de liquidación de los convenios y contratos relacionados con la ejecución del componente o a cargo de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOPII Ruta: dar CLICK en BUSQUEDA DE PROCESOS, identificando para esta consulta el proceso/ pulsar BUSCAR /VER CONTRATO.



EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	8. Apoyar el seguimiento y la gestión oportuna de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA a cargo de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y las Direcciones Locales de Educación. 9. Apoyar el seguimiento y atención de los compromisos de las diferentes instancias en que participe la Dirección General de Educación y Colegios Distritales según requerimiento del supervisor. 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	Ochenta y Cuatro Millones de Pesos M/Cte. (\$ 84.000.000).
PLAZO DEL CONTRATO:	Diez (10) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	5 de marzo de 2019.
MODIFICACIÓN No. 1 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019	Se adicionó el valor del contrato en la suma de Dos Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 2.933.333). Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2020.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 de enero de 2020.
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Ochenta y Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 86.933.333).
OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de diciembre de 2019.


PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: María del Carmen Díaz Hamburger- Apoyo a la Gestión- Contratista- OFC.
Revisó: Alyson Sofía Sánchez Rosas – Abogada- Contratista- OFC.

Archivo Expediente de Certificaciones: Certificación original firmada (Un (1) folio).

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOPII Ruta: dar CLICK en BUSQUEDA DE PROCESOS, identificando para esta consulta el proceso/ pulsar BUSCAR /VER CONTRATO.

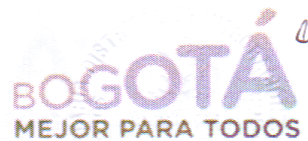


Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO identificado con el número de CEDULA: 51879601 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2050 -- 06/02/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 55.930.000
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	06/02/2017
Fecha Final	03/01/2018
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DEL EQUIPO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA"
Modificaciones	FECHA=16/06/2017 -- TIPO MODIFICACION -- SUSPENSION(PLAZO SUSPENSION=29 DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Liderar la elaboración del plan de acción de la Subdirección para la Infancia en desarrollo del Proyecto 1096"Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"2-Hacer seguimiento al cumplimiento e implementación del plan de acción de la Subdirección para la Infancia en desarrollo del Proyecto 1096"Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"3-Liderar la construcción del Plan Gradual de fortalecimiento institucional para la atención a la Primera Infancia.4-Liderar los procesos de asistencia técnica para la implementación de los Lineamientos Técnicos y Estándares de Educación Inicial definido para el Distrito.5-Liderar los procesos de acompañamiento para la implementación de los Lineamientos Técnicos y Estándares de Educación Inicial definido para el Distrito.6-Liderar la construcción de documentos técnicos, instructivos y formatos asociados conforme el objeto del contrato.7-Participar en los consejos, comités, comisiones, mesas, reuniones y demás instancias que le sean delegadas, aportando a la producción de los productos y al avance temático de los propósitos que allí se definan.8-Revisar y proyectar las respuestas a los Derechos de Petición, Proposiciones del Concejo de Bogotá, Tutelas, Conceptos, Requerimientos de Órganos de Control, entidades públicas o privadas y de la ciudadanía en general, que le sean asignados9-Apoyar a la Subdirección para la Infancia en la



51879601(1 de 4)
CARRERA 7 # 32-16 PISO 7
TEL: 3279797 EXT 1710



	estructuración técnica de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que se suscriban en el marco del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"10-Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 201111-Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia" y del objeto del contrato, que el supervisor del contrato le designe.
--	--

Numero y Fecha	8577 -- 10/05/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 37.646.000
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	18/05/2016
Fecha Final	31/01/2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DEL EQUIPO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN ÁMBITOS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA TÉCNICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO CAPITAL, DESDE EL MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVO VIGENTE.
Modificaciones	FECHA=12/12/2016 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=\$ 7.887.733 PLAZO PRORROGA =1,14 MESES Y DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Participar en la elaboración del plan de acción de la Subdirección para la Infancia y a partir de allí estructurar el plan de acción de fortalecimiento técnico para ámbitos institucionales públicos y privados que presta servicios de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia y enfoque diferencial, presentar lo correspondiente a la Subdirección para la Infancia y construir el plan operativo, contemplando las acciones de política pública y las actividades contractuales requeridas para dar cumplimiento a los procesos de fortalecimiento técnico que brinda la Subdirección para la Infancia. 2-Divulgar y posicionar el marco normativo, los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial, las orientaciones para la implementación del enfoque diferencial, relacionadas con la atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital. 3-Promover la construcción de una herramienta de información que permita reportar las acciones que dan cumplimiento de las metas y objetivos establecidos desde la Subdirección para la Infancia y que adicionalmente permita llevar el seguimiento sobre la vinculación y participación de los ámbitos institucionales públicos y privados en procesos de fortalecimiento, de conformidad con el marco normativo, las orientaciones para la implementación del enfoque diferencial y políticas públicas relacionadas con la atención



51879601(2 de 4)
CARRERA 7 # 32-16 PISO 7
TEL: 3279797 EXT 1710

integral a la primera infancia en el Distrito Capital.

4-Aportar técnica y metodológicamente en los procesos que adelante la Subdirección para la Infancia en materia de construcción, consolidación, divulgación y posicionamiento de línea técnica de los componentes, orientada a la atención integral de la primera infancia con enfoque diferencial en el Distrito Capital para los ámbitos institucionales tanto públicos como privados que prestan servicios de educación inicial en el Distrito Capital.

5-Acompañar, orientar y verificar la calidad de los procesos de fortalecimiento técnico que se estén implementando en el Distrito Capital para los ámbitos institucionales y de acuerdo a los resultados, definir las estrategias de mejoramiento respectivas.

6-Reconocer y promover la implementación de mecanismos de evaluación y retroalimentación para las estrategias de asesoría técnica, acompañamiento, formación y cualificación permanente al talento humano de instituciones de carácter público y privado que presten el servicio de educación inicial y se encuentren registradas en el SIRSS (sistema de registro de información), de acuerdo con los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial en el Distrito Capital.

7-Desarrollar acciones que conlleven a la incorporación e implementación del enfoque diferencial en los procesos de atención integral que se dan en el marco del componente de atención asignado.

8-Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones, acuerdos y convenios que la Subdirección para la Infancia considere pertinente, dentro del proceso de implementación de la línea de fortalecimiento técnico en los ámbitos institucionales tanto públicos como privados en todas sus modalidades.

9-Promover y participar en procesos de movilización social y articulación intersectorial dirigidos a la garantía y restablecimiento de derechos y la lucha contra la segregación y discriminación de las niñas y los niños en el Distrito Capital.

10-Apoyar en los convenios que adelante la Subdirección para la Infancia y labores contractuales asignadas, tales como la planeación de las contrataciones, evaluación, apoyo a la supervisión y seguimiento cuando estas se relacionen con el objeto del presente contrato.

11-Dar aviso inmediato o denunciar por cualquier medio ante el responsable del ámbito institucional respectivo o coordinador del equipo, los delitos o acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, o imposición de sanciones crueles degradantes o humillantes a los niños y niñas ante las autoridades competentes lo anterior, al tenor de lo dispuesto por los artículos 40 y 45 de la ley 1098 del 8/11/2006 y propender por el aseguramiento, protección y efectivo restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados.12-Establecer relaciones respetuosas con los demás actores de los escenarios de atención integral a la primera infancia y con otros equipos en el Distrito Capital, así mismo manejar confidencialmente la información de todos los procesos adelantados en la Secretaría Distrital de Integración Social.13-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y



	<p>antropicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del sistema de prevención y atención de emergencias en la ciudad.</p> <p>14-Presentar al cierre del contrato el informe final con todos los soporte y productos inherentes a cada una de las obligaciones contractuales; así mismo entregar en magnético el informe final de gestión del equipo de fortalecimiento técnico en ámbitos institucionales.</p> <p>15-Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y del objeto del contrato, de acuerdo a la disponibilidad en número de profesionales y actividades programadas que tenga el equipo de fortalecimiento técnico (convenios, contingencias y otros).</p>
--	---

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Octubre de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 19107119114

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
C.C. 79.904.464
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon  Jara Lopez

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

51879601(4 de 4)
CARRERA 7 # 32-16 PISO 7
TEL: 3279797 EXT 1710



Bogotá D.C., 4 de junio de 2015

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

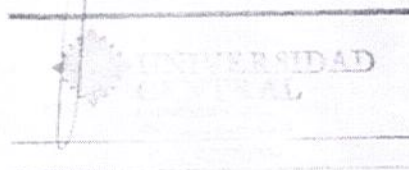
CERTIFICA:

Que la doctora Evelin Domínguez Serrano con cédula de ciudadanía No.51.879.601, estuvo vinculada a esta Institución Docente mediante Contratos Individuales de Trabajo a Término Fijo Inferiores a Un Año, desempeñándose como Catedrática en la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte adscrita al Departamento de Comunicación Social y Periodismo, durante los siguientes periodos:

- Desde el 25 de enero de 2013 hasta el 18 de mayo de 2013.
- Desde el 5 de agosto de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013.
- Desde el 20 de enero de 2014 hasta el 24 de mayo de 2014.
- Desde el 29 de julio de 2014 hasta el 29 de noviembre de 2014.
- Desde el 19 de enero de 2015 hasta el 23 de mayo de 2015.

Se expide a solicitud de la interesada.

YOLANDA VELA FLÓREZ.



Elaboró: Willy L.

Revisó: Luz Stella Huertas H.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación



OFICINA DE PERSONAL

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 51879601, laboró con la Secretaría de Educación desde el 02 de Enero de 2006 hasta el 20 de Mayo de 2010, ejerciendo como último cargo el de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27 en OFICINA ASESORA DE COMUNICACION Y PRENSA.

Se expide con destino a fines personales, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2010.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

ISMELDA LÓPEZ OSPINA
Profesional Especializado (E)



CERTIFICADO NO VÁLIDO PARA PRESTACIONES SOCIALES

CERTIFICACION

El Subdirector de Contratos de la Secretaría de Educación Distrital certifica con base a los documentos que obran en la orden y a petición del interesado:

Que el contratista EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, suscribió para la Secretaría de Educación Distrital la Orden de Prestación de Servicios No. 604 del 13 de septiembre de 2004, con las siguientes características:

OBJETO	Contratar un profesional con perfil pedagógico para la organización de eventos de divulgación, socialización y diseño de diferentes piezas de comunicación en el marco del proyecto 252 "La ciudad como escenario educativo", con el fin de posicionar y promover el proyecto en la ciudad.
VALOR	\$12.000.000.00
FECHA DE INICIACION	15 de octubre de 2004
FECHA DE TERMINACION	DE De acuerdo con el acta de reiniciación No. 1 suscrita el 15 de enero de 2005, la fecha de terminación final es el 15 de febrero de 2005

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los Catorce (14) día del mes de febrero de 2005.


RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Contratos

Elaboro: Blanca C.
Rad. 2005 – Sin radicar



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



Pensar

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora de Educación Continua del Instituto PENSAR, adscrito a la Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana, certifica que, **EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, se encuentra vinculada como tutora en el Diplomado "Escuela de Control Social" de la Veeduría Distrital, que tiene lugar desde 8 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2005, programa desarrollado para las localidades de Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2005.

Atentamente,



Silvia P. Bohórquez B.
SILVIA PATRICIA BOHÓRQUEZ

Directora

Educación Continua Instituto Pensar
Pontificia Universidad Javeriana



POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICAMOS

Que el (la) Doctor (a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 expedida en Bogotá, trabaja en esta Institución desempeñando el cargo de Profesor (a) de Cátedra.

Actualmente se encuentra vinculado (a) desde el primero (1°) de agosto hasta el veintiuno (21) de noviembre del presente año, fecha en la cual culmina el semestre.

Así mismo, el Doctor (a) EVELYN DOMINGUEZ SERRANO, trabajó mediante contrato laboral por obra o labor determinada en los siguientes períodos: I-II de 2003, I-II de 2004 y I de 2005.

Devenga por hora cátedra dictada un salario básico de DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.000.00) y al mes un promedio de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$304.000.00)

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil cinco (2005).


MARÍA ALCIRA BARÓN SÁNCHEZ
Directora de Desarrollo Humano

c.c. Hoja de Vida

Sandra B.

CERTIFICACION

El Subdirector de Contratos de la Secretaría de Educación Distrital certifica con base a los documentos que obran en la orden y a petición del interesado:

Que el contratista EVELYN DOMÍNGUEZ SERRANO con cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, suscribió para la Secretaría de Educación Distrital la Orden de Prestación de Servicios No. 011 del 11 de marzo de 2004, con las siguientes características:

OBJETO	Coordinar, acompañar, asesorar, monitorear, compilar y evaluar el proceso de participación comunitaria y ciudadana frente a los planes de desarrollo sectorial, local y distrital 2004 – 2008
VALOR	\$21.000.000.00
FECHA DE INICIACION	25 de marzo de 2004
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los Catorce (14) día del mes de febrero de 2005.

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Contratos

Elaboro: Blanca C.
Rad. 2005 – Sin radicar



Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2005
CDEB-125/2005

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación como Consultora, bajo contrato por honorarios desarrollando el siguiente contrato:

Orden de Trabajo No. 029/1999. Duración: Treinta (30) días contados a partir del 14 de diciembre de 1999. Objeto: Apoyar al equipo de adaptación del material pedagógico en la consecución de fascículos, ilustraciones, fotografías, mapas, registros fotográficos y croquis; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Federación Nacional de Cafeteros.

Atentamente,



BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Jefe del Área Administrativa y Financiera

CROMOS

INVERSIONES CROMOS S.A.

Av. El Dorado N.69-76 - Conm.: (571) 423 2300
Fax Suscripciones: (571) 423 7630
Fax Publicidad: (571) 405 5640
Fax Redacción: (571) 423 7641
Líneas de atención al cliente:
En Bogotá: (571) 405 5540
Línea Gratuita Nacional: 018000 510 903

EL REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES CROMOS S.A.

CERTIFICA:

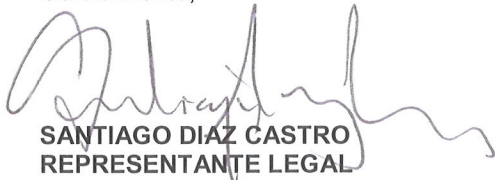
Que **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.879.601, fue colaboradora de **INVERSIONES CROMOS S.A.** sociedad editora de la "**REVISTA CROMOS**" y otras obras, mediante contrato de prestación de servicios profesionales distinguido con el número 020115-120, con una vigencia comprendida entre el 15 de Enero de 2002, hasta l cual 1º. de diciembre de 2002.

Que los servicios prestados a **INVERSIONES CROMOS** por parte de la colaboradora consistieron en la elaboración de la página semanal denominada "**SEPHIA**" de la Revista Cromos, Que durante la vigencia del contrato, Inversiones Cromos reconoció a la colaboradora a título de honorarios profesionales la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente (\$44.000.00) mensuales, y la suma de seiscientos mil pesos moneda corriente (\$600.000.00) por la realización del proyecto especial para la Edición de Aniversario número 86 de la Revista Cromos.

Si desean ampliar esta información con gusto será atendida en esta Secretaría General llamando al 4232300 extensión 1106.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de enero de dos mil seis (2006).

Cordialmente,



SANTIAGO DIAZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES CROMOS S.A.



CORPOEDUCACIÓN

Siempre adelante en educación básica y media

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2005
CDEB-125/2005

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación, como Consultora, bajo contrato por honorarios desarrollando el siguiente contratos:

Orden de Trabajo No. 057/2000. Duración: Dos (2) meses contados a partir del 1º. de septiembre de 2000. Objeto: Asistir la elaboración de la propuesta de orientaciones curriculares para educación media, en las áreas de ciencias naturales y sociales, lenguaje y literatura, inglés y matemáticas; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Atentamente,



BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Jefe del Área Administrativa y Financiera



Bogotá, D.C., 28 de junio de 2005
CDEB-125/2005

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación como Consultora bajo contrato por honorarios, desarrollando el siguiente contrato:

Orden de Trabajo No. 036/2004. Duración: Cuatro (4) meses contados a partir del 13 de abril de 2004. Objeto: Desarrollar un curso de formación en competencias laborales generales, con sus tres módulos, para un grupo de treinta personas pertenecientes a la localidad de Kennedy, de acuerdo con las indicaciones y requerimientos definidos por Corpoeducación, dentro del marco del contrato firmado con la UEL-Kennedy.

Atentamente,



BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Jefe del Área Administrativa y Financiera




Bogotá, D.C., 28 de junio de 2005
CDEB-125/2005

CERTIFICACIÓN

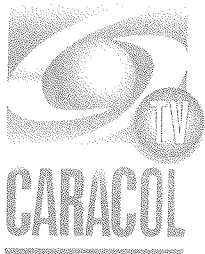
Certificamos que la señora **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.879.601 de Bogotá, prestó sus servicios en la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación Básica – Corpoeducación como Consultora bajo contrato por honorarios, desarrollando el siguiente contrato:

Contrato No. 023/2003. Duración: Tres (3) meses contados a partir del 22 de septiembre de 2003. Objeto: Realizar trabajo de campo para la realización de la evaluación del programa de concesión educativa; dentro del marco del contrato firmado por Corpoeducación con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Atentamente,



BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Jefe del Área Administrativa y Financiera



HN No. 710

CARACOL TELEVISION S.A.

NIT. 860.025.674-2

CERTIFICADO COMERCIAL

Que revisados los archivos de la Compañía se pudo verificar que:

Nombre : **DOMINGUEZ SERRANO EVELYN**
Cédula de Ciudadanía : 51879601 Bogotá

Que de su contrato comercial de prestación de servicios, se extractaron los siguientes datos:

Vigencia : 10 de Mayo de 1999 al 31 de Agosto de 1999
Producción : JUEGO DE CASADOS
Actividad Profesional: LIBRETISTA
Valor Honorarios : \$ 400.000
Forma de Pago : Mensual

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., hoy **6 de Octubre de 2005** con destino a **QUIEN INTERESE.**

Atentamente,

CANAL CARACOL

Calle 103 No. 50-45

Conmutador: 6 430 430

Fax: 643 0444 A.A. 26484

CENTRO DE POST PRODUCCION

Diagonal 22A No. 42B-85

Conmutador: 368 1500 / 2297 / 2339

Fax: 244 6953

CENTRO DE NOTICIAS

Carrera 21 No. 39B-41

Conmutador: 241 8555 / 241 8600

Fax: 288 5603 / 7085

CARACOL TELEVISION S.A.

NIT. 860.025.674-2

Bogotá, D.C. - Colombia


BLANCA INES RODRÍGUEZ MANRIQUE
Gerente Administrativa



**LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD
DE TELEVISIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA**

HACE CONSTAR QUE:

Que **EVELYN DOMINGUEZ SERRANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51879.601.de Bogotá, estuvo vinculada desde noviembre de 1997 a diciembre de 1998 como Productora de la serie "HACEDORES DE PAZ" , e Investigadora y Periodista del espacio "EN DEBATE de la programación de Televisión del Ministerio de Cultura, La Franja, que se emite por el canal Cultural Señal Colombia

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el día 21 del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Esperanza Martinez Gonzalez
ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ
Productora General
Unidad de Televisión

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EVELYN DOMINGUEZ	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		96

EXPERIENCIA	
DIAS	TOTAL
0	2880
	2880

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	05/03/2019	31/01/2020	333
2	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	06/02/2017	03/01/2018	332
3	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	18/05/2016	31/01/2017	259
4	UNIVERSIDAD CENTRAL	19/01/2015	23/05/2015	125
5	UNIVERSIDAD CENTRAL	29/07/2014	29/11/2014	124
6	UNIVERSIDAD CENTRAL	20/01/2014	24/05/2014	125
7	UNIVERSIDAD CENTRAL	05/08/2013	30/11/2013	118
8	UNIVERSIDAD CENTRAL	25/01/2013	18/05/2013	114
9	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	02/01/2006	20/05/2010	1600
10	INSTITUTO PENSAR UNIVERSIDAD JAVERIANA	08/10/2005	17/12/2005	71
11	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	01/08/2005	21/11/2005	113
12	SECRETARIA DE EDUACIÓN DE BOGOTA	15/10/2004	15/02/2005	124
13	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	25/03/2004	24/09/2004	184
14	CORPOEDUCACION	22/09/2003	22/12/2003	92
15	CROMOS	15/01/2002	01/12/2002	321
16	CORPOEDUCACION	13/04/2004	13/08/2004	123
17	CORPOEDUCACION	14/12/1999	14/01/2000	32
18	CARACOL TELEVISION	10/05/1999	31/08/1999	114
19	CORPOEDUCACION	01/09/2000	01/11/2000	62
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
	EXPERIENCIA ADQUIRIDA		TOTAL	4366

Elaboró:

Firma

Nombre: Claudia Hernández -Contratista
Area / Dirección: DGECD

FECHA DE VERIFICACIÓN:

DIA / MES / AÑO